

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000011

EXTRACTO

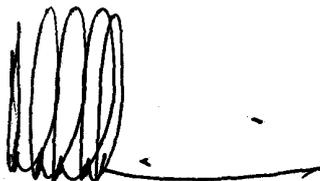
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FLEXIPLAST S.A.

Se comunica al público que FLEXIPLAST S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, amplió su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de febrero de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.002903 de 30 de junio de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por objeto el ejercicio de toda clase de actividades industriales... Adicionalmente se constituirá como depósito industrial ante la corporación aduanera ecuatoriana y se registrá por todas las leyes y normativas que rigen un depósito industrial."

D.M. Quito, 30 de junio de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 6370
Tr. 01.1.11.000137

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.